Expediente: **1804/22**
Carátula: **IBAÑEZ JOSE RICARDO C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO
20161324346 - IBAÑEZ, JOSE RICARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1804/22

H105014838535

JUICIO: IBAÑEZ JOSE RICARDO c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE N° 1804/22.

San Miguel de Tucuman, 18 de diciembre de 2023.

I. En mérito a los comprobantes de pago digitalizados de los recaudos legales y al poder general para juicios que acompaña digitalmente, doy intervención de ley al letrado Marcelo Esteban Jimenez Santillán en el carácter de apoderado de El Rayo Bus S.R.L. y de Eurobus S.R.L., y por constituido el domicilio digital en el casillero n°: 20213275608.

II. Por denunciados sus datos de contacto.

III. Por presentada la documentación digitalizada que acompaña, la que deberá estar a disposición del juzgado, constituyéndose el presentante como depositario judicial de la misma en los términos previstos por la Acordada n° 1562/22.

IV. Del incidente de nulidad deducido por los accionados El Rayo Bus S.R.L. y Eurobus S.R.L.: dispongo correr traslado a la parte actora por el término de TRES DÍAS. Hago saber que las referidas presentaciones, de fecha 14/12/2023, se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).

V. Tengo presente las pruebas ofrecidas y la reserva del caso federal efectuada.

VI. Asimismo, dispongo suspender los términos procesales en la presente causa, a partir de la fecha de la presentación que antecede y hasta tanto se resuelva la cuestión planteada. ETCV

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.